

## ACTA DE JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN)

### SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA (SAPP)

Con instrucciones de la Presidencia de la República de Honduras y la Secretaría de Transparencia (SDT) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en la búsqueda de lograr el aseguramiento razonable de la efectividad del proceso de implementación del control interno en procura del logro de una gestión de la Hacienda Pública eficaz, eficiente, responsable, transparente y proba en el marco de la Constitución, Leyes de la República e instrumentos que la desarrollan y en el uso y ejercicio que la Ley me confiere procedo a **JURAMENTAR** como integrante del **Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)** en la **SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA (SAPP)** al siguiente responsable de área:

No.	Integrante Comité Control Interno Institucional COCOIN	Cargo Institucional
1	Lic. Ricardo Rodríguez Torres	Gerente de Control y Gestión <b>Coordinador Comité Control Interno</b>
2	Lic. David Ricardo Nasser	Gerente de Servicios Compartidos
3	Lic. Ricardo Antonio Oliva	Gerente de Aseguramiento de Concesiones
4	Ing. Miguel Alfredo Servellón	Gerente de Sostenibilidad
5	Abog. Dacia Gricelda Zambrano	Gerente Legal
6	Abog. Jimmy Alexander Martínez	Gerente Asuntos Institucionales
7	Ing. Saúl Jacobo Milla	Tecnologías de la Información
8	Lic. Dania Carina Medina	Asistente Cliente Interno
9	Ing. Darío Agustín Benavidez Andino	Técnico de Mejora Continua

*"El establecimiento del Control Interno más que una obligación, debe ser un estilo de vida de los servidores públicos en busca de la transparencia y rendición de cuentas".*

Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chimínike, Tegucigalpa M.D.C.  
Correos Electrónicos: [direccion@onadici.gob.hn](mailto:direccion@onadici.gob.hn) y [onadici@gmail.com](mailto:onadici@gmail.com)

La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) es la responsable de la implementación del control interno institucional y que se ejecuten los diferentes procesos de su gestión con los principios y normas generales de control interno para asegurar un nivel óptimo de calidad en el manejo y el uso de los recursos públicos, lograr los objetivos institucionales y la lucha contra la corrupción.

Este trabajo lo realizará con todos los responsables de áreas bajo la coordinación del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).


El incumplimiento a la implementación del control interno dará lugar a las acciones que por Ley correspondan.

Cada integrante del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) debe levantar su mano derecha y responder **SI PROMETO** a lo siguiente:

- *¿Prometéis ser fiel a la República de Honduras, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes?.*
- *¿Prometéis implementar y dar seguimiento permanente, pertinente y oportuno al control interno en todas las áreas de la institución como Política de Estado, siendo el primer eslabón del combate a la corrupción?.*

En nombre de la Presidencia de la República de Honduras y la Secretaría de Transparencia a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), **QUEDÁIS EN POSESIÓN DE VUESTRO CARGO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN) DE LA SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA (SAPP).**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 23 días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).



**Lic. Andrés Menocal Medina**  
**Director ONADICI**

*"El establecimiento del Control Interno más que una obligación, debe ser un estilo de vida de los servidores públicos en busca de la transparencia y rendición de cuentas".*

Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chimínike, Tegucigalpa M.D.C.  
Correos Electrónicos: [direccion@onadici.gob.hn](mailto:direccion@onadici.gob.hn) y [onadici@gmail.com](mailto:onadici@gmail.com)

JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN)  
SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICA PRIVADA (SAPP)

FECHA JURAMENTACIÓN: Miércoles 23 de marzo, 2022

LUGAR: Instalaciones SAPP

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	No. IDENTIDAD	CARGO INSTITUCIONAL	No. TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Dora Giselda Zambrano Molina	0801-1923-21466	Gerente Legal	33877828	dora.zambrano@sapp.gob.hn	
2	Jimmy Alexander Martínez Canales	0101-1983-02597	Gerente Asuntos Institucionales	99499004	Jimmy.martinez@sapp.gob.hn	
3	Ricardo Rodríguez Torres	0705-1982-01210	GERENTE CONTROL Y GESTIÓN	9523-7048	ricardo.cabrera@sapp.gob.hn	
4	Paúl J. Nilla Rosales	0101-1984-01607	Jefe Innovación TI	9861-3085	Saul.nilla@sapp.gob.hn	
5	Doris Agustín Benevides Andino	1702-1995-0921	Técnico Calidad Mejor	8395-2868	dorobenevides@sapp.gob.hn	
6	MICHEL BUENED SERVELLON NÚÑEZ	0801-1955-0451	GERENTE SOSTENIBILIDAD	96004232	miguelservellon@sapp.gob.hn	
7	Cesar Cáceres Cano	0801-1971-0285	Superintendente	99919260	cesar.caceres@sapp.gob.hn	
8	Alejandro Montoya	0801-1992-0416	SAPP Director Central	98413250	AlejandroMontoya@sapp.gob.hn	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						